

## Tribunales y Política

Recientes declaraciones más sobre el desafuero del senador Pinochet causaron una fuerte polémica por su contenido y por la forma en que las expresó. Llamé a los Tribunales a "terminar con la chacota" que significa desafuero al ex Presidente de la República, bajo el pretexto de que los desaparecidos estarían vivos y secuestrados.

A pesar de las descalificaciones y amenazas que me han hecho, la verdad es que la única diferencia que existe entre quienes defienden este procedimiento y quienes lo criticamos es que los primeros llaman a esto una "ficción legal" y yo lo llamé pura y simplemente una "chacota". En el fondo, todos reconocen que el secuestro no existe, que los desaparecidos están muertos y que suponerlos artificialmente vivos es un resquicio que, sobre la base de una mentira evidente, sólo justifica la no aplicación de la ley de amnistía.

Si existe diferencia en un punto mucho más de fondo: quienes sostienen la legitimidad de este procedimiento dicen que es el camino que tienen los

Tribunales para encontrar los cuerpos de los desaparecidos. Por mi parte, yo sostengo que eso también es falso y que aquí lo único que se pretende es hacer una condena política al ex Presidente Pinochet y a todo su Gobierno, utilizando como instrumento de esta venganza a los Tribunales.

Yo creería en la seriedad de la ficción que supone vivos a los desaparecidos si aceptáramos todas las consecuencias que se derivan de ello: acusemos constitucionalmente a los ministros que votaron por el desafuero de Pinochet por notable abandono de deberes, ya que no han hecho nada para encontrar a esos cientos de personas que según ellos creen están secuestradas; acusemos constitucionalmente y pidamos la renuncia del ministro del Interior, por no ordenar a la policía que encuentre a estos secuestrados; destituamos a los jefes de ambas policías por no destinar a ninguno de sus funcionarios a buscar a estos secuestrados; dejemos sin efecto los actos civiles que se hayan celebrado en estos años y que requerían la voluntad de estos secuestrados, pues se han hecho mientras ellos vivían.

Frente a estas posibilidades, los partidarios del desafuero adoptan un aire de superioridad moral y piden respeto por las familias de estas "víctimas". O sea, en el sentido que les conviene políticamente hay que aceptar la ficción del secuestro, pero en el sentido que no les conviene políticamente

se rechaza y se asume la muerte de los desaparecidos.

Darendorf sostiene que para que un sistema político no se pervierta y sea realmente una democracia constitucional se requiere tener bien separadas la justicia de la política. En este desafuero es evidente que eso no ha ocurrido. Aquí hay dos sectores políticos que tienen visiones contrapuestas de la historia, y Pinochet es la encarnación viva de una de esas visiones.

Es tan político este proceso que todo Chile sabía de antemano cómo iban a votar los ministros de la Corte de Apelaciones, y ahora todo el país sabe cómo van a votar los ministros de la Corte Suprema. Esto es objeto de reportajes en los diarios. Se sabe quiénes fueron nombrados en su cargo por Pinochet y quiénes fueron nombrados por los adversarios de Pinochet, quiénes tienen buenas relaciones con el Gobierno actual y quiénes las tenían con las autoridades del Gobierno de Pinochet. Hoy incluso se sabe a quiénes llaman por teléfono los dirigentes de la

Concertación si necesitan ayuda en algún proceso. Esos son los ministros que van a emitir un juicio sobre Pinochet. Creer que ese juicio será jurídico es una ficción tan grande como creer que los desaparecidos están secuestrados.

Por decir esto me han acusado de presionar y de faltarle el respeto a los Tribunales. Nada más lejos de la verdad. Lo único que busco es separar a los Tribunales de la política. En un Estado de Derecho las soluciones políticas se adoptan en el Parlamento, las leyes se derogan con otras leyes y los juicios políticos los hacen los diputados y senadores.

El problema de hoy en Chile es que todo esto lo están haciendo los Tribunales y para poder hacerlo están forzando figuras jurídicas, están haciéndose parte en una división que es política y están pagando un costo gigantesco en su imagen y en su legitimidad, cuyas consecuencias futuras son impredecibles en su magnitud y extensión en el tiempo.

Saquemos a los Tribunales de la política y hagamos las cosas bien como país. En el lenguaje que se usa en el mundo académico, respetemos la naturaleza y el fin de las instituciones; en el lenguaje que entienden los chilenos comunes y corrientes, terminemos esta chacota. Más allá del tipo de lenguaje que usemos, digamos la verdad. Así de simple.

Pablo Longueira Montes  
Presidente  
Unión Demócrata Independiente

### Saquemos a los Tribunales de la política y hagamos las cosas bien como país

## Desafíos del Sistema Bancario Chileno

El sistema bancario chileno —que ha superado exitosamente la prueba impuesta por la crisis económica— enfrenta en la actualidad una serie de desafíos, muchos de ellos propios de estos tiempos, y que vienen dados por la globalización de los mercados, la creciente competencia y el desarrollo de nuevas tecnologías. Pero a estos retos se suman otros que derivan de algunas restricciones legales que afectan al negocio de la industria, particularmente al de la banca de personas, y que deben abordarse a la brevedad a fin de no entorpecer el desarrollo del sector.

Una de esas limitantes la constituye la tasa máxima convencional, materia en la que en los últimos años se han hecho importantes avances, procurándose —a partir de la dictación de la Ley de Bancos de 1997— un marco normativo que tendiera a reconocer la existencia de segmentos que no estuvieran bancarizados en forma adecuada. Lamentablemente, la Ley sobre Cobranzas Extrajudiciales aprobada a fines de 1999 involucró un retroceso en la administración del riesgo de esos deudores. Ante ese escenario, la Asociación de Bancos ha preparado y puesto a disposición de las autoridades un estudio orientado a perfeccionar la reglamentación de tasa máxima convencional, con el objetivo de que los sectores de más bajos ingresos accedan al sistema financiero, alejándose de los prestamistas informales.

Otro tema que debe abordarse con prontitud y que ha sido planteado en forma reiterada a las autoridades es el relativo a los medios de pago y en especial al uso que, por parte de algunas de las grandes tiendas, se hace de las tarjetas de crédito cerradas. Creemos que se debe resolver el problema de las asimetrías existentes en este mercado —donde las casas comerciales ofrecen servicios financieros sin estar sujetas a una normativa como la que regula a los bancos—, estableciendo reglas parejas para todos los operadores de un mismo negocio.

Tanto esta situación como la Ley de Cobranza Extrajudicial afectan al negocio bancario, ya que el sistema pierde su tradicional papel de intermediador frente a actores no regulados que, por lo mismo, pueden competir más agresivamente.

A ese mismo objetivo conduce la necesaria reingeniería de los sistemas de información que los bancos deben entregar a la autoridad. Tras estudiar los procesos que son susceptibles de ser mejorados, la Asociación de Bancos remitió un completo informe a la autoridad sectorial, el cual busca hacer más eficiente la entrega de información, evitando duplicidades y aprovechando de la mejor manera la tecnología disponible en la industria.

Por otra parte, y teniendo en vista que en el curso de este año se recuperará una gran parte de las economías de la región, resulta muy importante abor-



Avanzar hacia la creación de una banca especializada es uno de los desafíos del sector.

dar algunos cambios que permitan mejorar la presencia de las entidades chilenas en el exterior. Estamos conscientes de que la internacionalización consagrada en la nueva Ley de Bancos no se ha materializado hasta el momento debido, principalmente, a la existencia de un complejo entorno externo, pero también hay coincidencia en que las interpretaciones que la autoridad ha hecho del citado texto legal son muy restrictivas.

En ese sentido es necesario flexibilizar algunas normativas, entre ellas la de provisiones por riesgo país, los requerimientos de capital y las posibilidades de consolidación y los límites per-

### Se requiere avanzar hacia una banca más moderna, que refleje las últimas tendencias tecnológicas y cuya generación de ingresos no descansa sólo en la intermediación financiera tradicional

mitidos para invertir en el exterior, de modo de hacer posible la internacionalización en el nuevo contexto en que se desarrolla la economía mundial.

Asimismo, se debe revisar el potencial de negocios en actividades de banca e inversión, ampliando la autorización establecida en la Ley de Bancos de 1997 para hacer "underwriting" de acciones. Creemos que la normativa actual es restrictiva y que en la práctica resul-

ta insuficiente, limitando la existencia de capital de riesgo para financiar proyectos en nuestra economía.

Avanzar hacia la creación de una banca especializada es otro de los desafíos del sector. Esto implica discutir la posibilidad de integrar al banco aquellos negocios contemplados en el artículo 70 letra b, como leasing, factoring, asesoría financiera, custodia o transporte de valores, cobranza de créditos y prestación de servicios financieros. Si bien en el tema del leasing se han hecho progresos parciales, las opciones en este campo siguen siendo muy limitadas, lo cual obstaculiza el aprovechamiento de sinergias y los mejoramientos de eficiencia. En general, este punto está inserto en la discusión estratégica sobre el desarrollo del sector, el cual se ha caracterizado por una tendencia al surgimiento de megabancos de multipropósito, los que pueden coexistir con pequeños bancos de nicho con estrategias muy específicas. Aunque hasta ahora ha prevalecido el concepto de una banca diversificada, si una entidad quisiera dedicarse a atender sólo a un segmento determinado como la Pyme, enfatizando actividades de factoring, leasing, etcétera, se vería impedida de hacerlo a causa de las actuales restricciones normativas.

Con respecto a la participación de la banca en la industria de fondos de pensiones, la norma aprobada a principios de este año incorporó parte de esas actividades, al autorizar a las entidades bancarias a administrar fondos de terceros por la vía de outsourcing. Sin embargo, convencidos de que hay que dar nuevos pasos en esta materia, hemos efectuado proposiciones concretas a la autoridad con el fin de que los bancos incursionen directamente en la comercialización de servicios previsionales, utilizando tanto su red de sucursales como la tecnología que tienen para la entrega de información. El estudio de esta iniciativa, que tuvo un importante avance hacia fines de 1999, está radicado en el Comité de Mercado de Capitales del Ejecutivo.

Asimismo, dada la actual estructura de mercado que presenta la industria de fondos de pensiones, creemos que también sería recomendable avanzar en sugerencias prácticas para que las entidades bancarias puedan acceder a la propiedad de las administradoras de dichos fondos.

En definitiva, creemos que se requiere avanzar hacia una banca más moderna, que refleje las últimas tendencias tecnológicas y cuya generación de ingresos no descansa sólo en la intermediación financiera tradicional, sino también en comisiones competitivas por los servicios financieros.

Hernán Somerville Senn  
Presidente  
Asociación de Bancos e Instituciones Financieras

## Cartas

### Conferencia De la Mujer

Señor Director:  
En su edición del 24 de mayo, el diario "El Mercurio" publica un extenso artículo titulado "Rechazo a postura liberal de Chile en Conferencia de la Mujer", en el que se informa sobre la entrevista que sostuvieron las diputadas señoras María Angélica Cristi y María Pía Guzmán con la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, señora Adriana Delpiano. En el citado texto las parlamentarias habrían formulado un "serio reparo" a la participación de Chile y, muy especialmente, al papel cumplido por la delegada chilena, señorita Loreto Leyton, en el proceso preparativo de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, destinada a revisar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en 1995 en Beijing, durante el desarrollo de la Conferencia Mundial de la Mujer, proceso que es más conocido como "Beijing+5".

En torno al contenido del referido artículo, el Ministerio de Relaciones Exteriores reconoce el legítimo derecho que asiste a todos los sectores de expresar sus particulares opiniones y puntos de vista. Ello constituye un elemento esencial del ejercicio de la libertad de expresión y de opinión que el Gobierno del Presidente Lagos respalda sin restricción.

Ha causado preocupación, sin embargo, a las autoridades de la Cancillería y al ministro subrogante que suscribió, que en el reportaje aludido se singularice a una funcionaria diplomática a quien el Ministerio de Relaciones Exteriores le ha encomendado la tarea de participar en las negociaciones en representación del Gobierno de Chile, puesto que más allá de la discrepancia legítima que pueda existir con las posiciones que el Ejecutivo ha venido sosteniendo en esas negociaciones, aún no concluidas, las declaraciones consignadas en el artículo sugieren una conducta indebida de nuestra delegada, atribuible a intereses o posturas personales al momento de representar al país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores discrepa enfáticamente de las afirmaciones y comentarios formulados sobre el desempeño de la señorita Leyton, por cuanto no se ajustan a la realidad y ponen en tela de juicio injustamente la conducta profesional de una funcionaria del Servicio Exterior chileno.

En efecto, la señorita Leyton ha desempeñado sus tareas con dedicación y esmero, asumiendo de manera correcta y apropiada las obligaciones y responsabilidades que el Gobierno le ha encomendado frente al objetivo de contribuir en todo cuanto sea posible al fortalecimiento, promoción y respeto de los derechos de la mujer. Este es un propósito de nuestra política exterior que refleja la prioridad que Chile le concede a este tema en el marco de sus políticas sociales y de derechos humanos, ámbito en que la delegada chilena aludida se ha conducido con estricto apego a las instrucciones y orientaciones oficiales que el Sernam y el Ministerio de Relaciones Exteriores han impartido a la Misión Permanente ante Naciones Unidas.

Más aún, a modo de ejemplo, puedo

manifestar que la delegada chilena, en cumplimiento de las señaladas instrucciones, se abstuvo de suscribir una propuesta impulsada por un grupo de países latinoamericanos que podría haber reabierto el debate sobre el establecimiento de legislación a favor del aborto, desvinculando a Chile de tal iniciativa. Adicionalmente, la Misión Permanente de Chile ante Naciones Unidas se ha marginado de las negociaciones donde se han abordado temas relacionados con el aborto o los "derechos sexuales y reproductivos".

Heraldo Muñoz Valenzuela  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Subrogante

### Tres Siglos

Señor Director:  
Habiendo sido fundado en el año 1900, último del siglo XIX, en el próximo año (2001) el diario "El Mercurio" habrá circulado en tres siglos diferentes.

Jaime García Molina

### Mauricio Wainer

Señor Director:  
Murió el doctor Mauricio Wainer Norman, quien hizo del deporte un verdadero apostolado. Uno de los fundadores del Club Deportivo de la Universidad Católica. Integró la rama de básquetbol y la de rugby. Gran colaborador de los primeros clásicos universitarios, dirigente distinguido del club de la cruz azul y también de organismos rectores del deporte en Chile. Disciplinado, constante, alegre, ingenioso, con un claro sentido del humor, Mauricio, el "Mota", como lo llamábamos cariñosamente, era punto puesto para cualquier acción en pro de la Católica o del deporte en general.

Sus aportes fueron diversos: pintar el muro que circundaba el estadio en la Plaza Chacabuco, que se inauguraba al día siguiente; conseguirse en el colegio Santiago College un archivo musical, para elegir la melodía más adecuada y hacer con ella una canción para nuestra barra. Con la valiosa colaboración del maestro Vicente Bianchi se escogió la música y se escribió la letra. Fue tanto el éxito, que ésta se transformó en el himno del club y luego de la universidad.

Pamosas fueron las peripecias que sufrimos con la nombrada "máquina infernal", un conjunto de luces de diversos colores, con las cuales se hacían figuras en los clásicos nocturnos. Ahí trabajó Mauricio durante dos meses, uniéndolo los 70 mil metros de alambre eléctrico que se requerían. Nadie sabe de dónde sacaba tiempo, pues, junto a estas labores juveniles, estudiaba medicina, terminando su carrera en forma brillante. Evidentemente, buscó una especialidad que lo mantuviera ligado al deporte: traumatología. Organizó y presidió innumerables giras deportivas dentro y fuera del país. Su espíritu creador lo llevó a fundar uno de los más importantes y modernos centros hospitalarios de Chile. El éxito jamás lo perturbó. Siempre sencillo, alegre y bromista. Para celebrar los primeros 10 años del Club de la Católica,

junto a Juanito Riera, Perico Sáez y el "Gordo" Pozo, unieron Santiago de Chile con California, en un viaje lleno de aventuras y sabrosos episodios.

Mauricio Wainer fue muchísimo más que todo lo que hemos recordado. Yo lo conocí durante mi adolescencia. Fui su amigo y su discípulo. El me condujo por los caminos de la Católica. El, junto con Alamiro González, arquitecto UC, me nombró, representando al club, director de la barra de la Católica. Creo que es el honor más grande que he recibido en mi vida. Y se lo debo al "Mota" Wainer. Para Carmen, su esposa, sus hijos y nietos, dolor por su muerte y orgullo por su vida.

Germán Becker Ureta  
Socio UC 506

### Accidente De Alumna

Señor Director:  
En relación con las notas periodísticas aparecidas en el diario de su dirección los días 14 y 23 de mayo, referidas a las recepciones estudiantiles, en las que se menciona el lamentable y fatal accidente sufrido por una de nuestras alumnas, es necesario precisar una vez más y con el énfasis que tan doloroso suceso exige, que los hechos no ocurrieron en "mechones" o en actividades de bienvenida de los alumnos nuevos, como se menciona en los textos publicados. La afectada era una estudiante de curso superior y el accidente acaeció en un momento en que todas las actividades de recepción habían terminado varias horas antes, como lo han señalado los acompañantes de ella, todos también alumnos de cursos superiores, y tal como se desprende de las investigaciones posteriores.

Fue una situación arriesgada, decidida en forma imprevisible y espontánea por esos alumnos, con consecuencias tan tristes que han remecido, de por vida, a una familia que es parte de nuestra universidad. Ha sido y sigue siendo una experiencia amarga para toda la comunidad universitaria, experiencia que nos ha movido a adoptar medidas que están a nuestro alcance para evitar, Dios mediante, que ello se repita.

Alfonso Muga N.  
Rector  
Universidad Católica de Valparaíso

### Prioridades

Señor Director:  
Vivo en EE.UU. hace tres años en Wilmington, una pequeña ciudad al sur de Filadelfia y trabajo en la importación de frutas, muchas de ellas provenientes de Chile. Mi hijo nació aquí el año pasado y tiene nacionalidad norteamericana sólo por ese hecho.

Fuimos a Filadelfia y nos inscribimos en el consulado de Chile cuando viajamos el año pasado, pensando que facilitaría en algo cualquier contratiempo que pudiéramos tener en Policía Internacional al llegar a nuestro país. Finalmente, no sirvió de nada porque el pasaporte

norteamericano (el cual fue tramitado y enviado por correo) fue más que suficiente para mi hijo y nos tomó más tiempo a nosotros, los padres chilenos, entrar a nuestro país que a nuestro hijo gringo. Al volver a EE.UU. ocurrió lo mismo.

La semana pasada me llegó una carta de parte del nuevo cónsul de Chile en Filadelfia, presentándose en su nuevo cargo. La carta era una fotocopia de una firma blanca por él, con la bandera de Chile en blanco y negro y nos llegaron una a mi mujer, quien también es chilena, y una a mí, al mismo domicilio, pues lógicamente y así lo saben en el consulado vivimos juntos. La carta contenía además del saludo de rigor una referencia a actualizar nuestros datos, pues se cumpliría próximamente "el anhelo de tantos compatriotas de poder votar en el extranjero".

Yo estoy seguro de que esos mismos compatriotas tienen el anhelo (en mi opinión más importante) de que nuestros hijos nacidos en el extranjero sean automáticamente considerados chilenos tal como lo son los hijos de cualquier extranjero que nace en Chile. También mantienen la nacionalidad de los padres y hasta de los abuelos los italianos, los españoles o cualquier europeo nacido en otro país del mundo. Y así debe ocurrir con muchos otros. Esto no sucede con nuestro hijo, quien al ir a Chile sólo puede hacerlo por tres meses (como cualquier ciudadano norteamericano) y debe renovar su permiso de estancia (no precisamente por correo), o puede ser expulsado del país. Este es un ejemplo más de las desordenadas prioridades que tienen muchas autoridades y funcionarios y de lo lejos que están de conocer y entender las necesidades de las personas para las que trabajan. Además, parece haberseles olvidado los colores de la bandera de Chile, probablemente por el largo tiempo que llevan en el extranjero.

Pablo Valdés De F.

### "Yerba Loca"

Señor Director:  
Durante los años que viví en Estados Unidos, algunas de las cosas que más me agradaban era la forma como los americanos respetaban la naturaleza. Recorriendo New England se pueden aprovechar los enormes bosques, sus ríos, montañas y ver cómo los animalitos salvajes casi conviven con los seres humanos. En jardines, que son casi siempre muy extendidos y no tienen verjas, se ve jugando por los prados a ardillas, conejos, gran cantidad de otras especies, además de pajaritos de todo tipo. No es raro ver también venados cruzando el campo, los parques nacionales, las carreteras y estos jardines. Conversando con algunos amigos me señalaban que aún en los Estados Unidos existe la opinión de que el hombre debe adaptarse a la naturaleza y no al revés.

Dicho de otro modo, al hacer el trazado de una urbanización, la construcción de una casa o al diseñarse un jardín, éstos se edifican respetando los árboles, los arbustos, los arroyos, los desniveles del terreno, rocas.

Busqué durante un largo período algún lugar que tuviera características similares a los muchos que visité en Nueva York y sus alrededores de la costa este. Un día subiendo por el camino a Farellones encontré la entrada de este

Parque Nacional, que es de una belleza impresionante. Se llega por un camino que bordea el estero "Yerba Loca", más bien la quebrada, hasta un lugar que, aunque plantado de pinos y eucalipto, conserva algunas especies autóctonas. De allí se puede seguir en auto por un camino bastante áspero, de unos 200 metros, hasta un lugar donde no pueden entrar los "todo terreno".

En ese lugar la quebrada es más amplia y se extiende en una explanada de unos 300 metros de ancho, que se va angostando, pero que permite caminar por varios kilómetros a montañistas de segunda clase.

Lo que más asombra es que conserva casi todo el año pasto verde debido a la gran cantidad de agua que desciende de los altos montes que rodean este valle, que van desde los tres mil a los cinco mil 300 metros de altura. Entre ellos, El Altar, La Fortuna, La Paloma y otros cuyos nombres tendría que comprobar (El Plomo, Casa de Piedra, Polvareda).

Asimismo, hay mucho arbusto, algunos árboles y matorrales, los que han salvado a las codornices, conejos, algunos zorros y otras especies que conocí de niño en los cerros de Donihue (pitios, tordos, tortolitas cordilleranas).

Pero el asombro no termina aquí. Por una razón que desconozco se ven pocos chilenos circulando por los accidentados senderos de este Parque Nacional; en general, se habla a esta altura más inglés, francés y otras lenguas que ignoro, que nuestro idioma local; se encuentra poca basura, llamo a esto bolsas plásticas, papeles, envoltorios de calugas, botellas, tarros y toda la inmensa variedad de desperdicios que pude ver a orillas de nuestros lagos en el sur. La gente, en este caso los montañistas, saludan, son amables, sonríen; en una palabra, sacan de sí mismos lo mejor que tienen, haciéndome creer que me encuentro en un campo de golf, diremos que algo más accidentado. Es un poco otro mundo muy diferente al que nos toca en Santiago en el diario vivir.

Francisco Vial Aninat

### Desfiles

Señor Director:  
Para el próximo 21 de mayo los alumnos de la Primera Región deberán desfilar con batucadas.

Ignacio Manríquez G.

### Vías Exclusivas

Señor Director:  
Los chilenos esperan con impaciencia la "vía exclusiva" y rápida para encontrar empleo.

Roberto Veragua Contreras

Las cartas enviadas a esta sección deben estar escritas a máquina, tener como máximo dos carillas y consignar la identificación completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sus trayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.